



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 104/2015

México, D.F., a 7 de mayo de 2015.

## **INICIA EN CDHDF CONVERSATORIOS SOBRE CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES**

Al inaugurar el Ciclo de Conversatorios “Condiciones laborales de las mujeres y economía del cuidado en México”, la Quinta Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Claudia Patricia Juan Pineda, dijo que aún falta avanzar a una realidad, donde sean reconocidos los derechos de las mujeres trabajadoras.

En la Sala Digna Ochoa de la CDHDF, la Quinta Visitadora dio la bienvenida a las organizaciones participantes, a quienes conminó a luchar para transitar de leyes y de instituciones, a una realidad donde las mujeres tengan realmente el nivel de ciudadanas y no estén en segundo nivel en el ámbito laboral.

Destacó que la Comisión ha trabajado para construir derechos humanos en concreto; de ahí que, dijo, uno de los objetivos del Conversatorio es el de generar propuestas que contribuyan a la elaboración de políticas públicas para ser presentadas ante las instancias pertinentes.

El primer Conversatorio contó con la presencia de Quetziquel Flores Villicaña, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la ponencia “*¿En dónde están las mujeres*

*trabajadoras? Identificación y análisis de los diferentes espacios y tipos de trabajo en donde se desempeñan las mujeres”.*

La académica indicó que este tipo de espacios son indispensables para incidir en políticas públicas, “un esfuerzo que constituye uno de los mayores retos para visibilizar, analizar, reflexionar y proponer soluciones en este momento histórico donde hablar de trabajo digno se ha convertido en una utopía”.

Se refirió al trabajo precario, el cual se entiende como trabajo informal, desprotegido, indigno, del cual no emana posibilidad de generar derechos. Y en este contexto, destacó que las mujeres trabajadoras han encontrado una inserción laboral precaria, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este sentido, mostró algunas estadísticas que dan cuenta de que existen sectores en donde es evidente la masculinización, como el manufacturero, el comercio, el transporte y la industria de la construcción.

Las mujeres se concentran en los servicios educativos, el sector de la alimentación y el de la salud. Sin embargo, Flores Villicaña aseveró que los sectores de mayor precarización es adonde han tenido que ir las mujeres.

En su oportunidad, Marcelina Bautista, Directora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), agradeció el esfuerzo de la CDHDF por sumar esfuerzos con la campaña “Trabajo Digno. Derecho de las Mujeres”.

Manifestó que las empleadas del hogar son uno de los sectores que están al margen de la ley, de la sociedad, donde aún están muy distantes de acceder al trabajo decente como lo dicta la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la última parte del Conversatorio se dio espacio para las reflexiones y propuestas de las organizaciones participantes, entre ellas, la Unión Nacional de Trabajadores, la Secretaría del Trabajo, la Red de Mujeres Educativas y la Red de Mujeres Sindicalistas, entre otras.

El Ciclo de Conversatorios “Condiciones laborales de las mujeres y economía del cuidado en México” se desarrollará todos los martes del mes de mayo en la sede de la CDHDF.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***